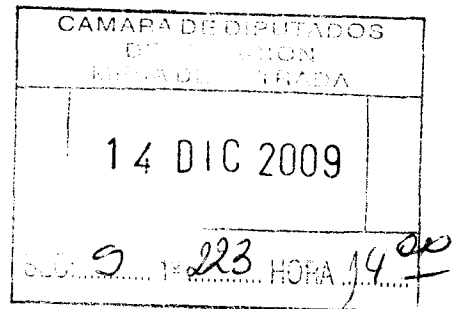


*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD=199/09

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO DE MUTUA ASISTENCIA
ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCION, LA CONSTATAACION Y LA
REPRESION DE LOS ILICITOS ADUANEROS ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA,
suscripto en Roma - REPUBLICA ITALIANA- el 21 de marzo de 2007,
que consta de VEINTICUATRO (24) artículos y UN (1) ANEXO, cuyas
fotocopias autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

[Handwritten signature and flourish]

